

## CIRCULAR No. 012-2024

**PARA:** Clubes Afiliados / Presidentes / Delegados de los Clubes afiliados

**ASUNTO:** Aclaración fechas máximas de pago inscripción de equipos y categorías.

Respetados presidentes y representantes de los clubes afiliados, reciban un cordial saludo.

La **LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ**, conforme a las disposiciones adoptadas en la Asamblea General de Afiliados celebrada el pasado 18 de marzo de 2024, se permite relacionar a continuación, las fechas establecidas para los pagos de la segunda y tercera cuota correspondientes a la inscripción de equipos de todas las competiciones oficiales de fútbol (Divisiones Premier, "A", "B" "C", Iniciación, Femenino y SUB-20):

LEGALIZACIÓN SEGUNDO PAGO (35%)	Viernes 10 de mayo
LEGALIZACIÓN TERCER PAGO (35%)	Viernes 19 de julio

Les recordamos que el envío por correo electrónico de los soportes de pagos, deben ser igualmente legalizados de manera física en la ventanilla de Caja de las oficinas administrativas, esto con el fin de realizar los cruces de manera óptima y organizada de cada club.

Así mismo, es importante resaltar, lo establecido en la Resolución de Costos 2024 y en los Reglamentos Oficiales de las Competencias, referente a la pérdida por tesorería, que dicta que los clubes o equipos que incumplan sus compromisos financieros para con la Liga, quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y será sancionados con la deducción de puntos, declarándose perdedor del encuentro que les correspondía disputar con un marcador de (3x0) a favor de su rival.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente;  
**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**  
**LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ**  
**#BogotáSomosTodos**

